

**ACTA N° 15**  
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**  
**DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

En Lima, siendo las 15.40 horas del día 18 de junio de 2013, se reunieron en la Sala de Asesores de la Gerencia Municipal, en el mezzanine del segundo piso de la sede principal de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la MML, designados en el marco de la Resolución de Alcaldía N° 410: la señorita Erika Milagro Calderón Inga, representante de la Gerencia Municipal, quien lo preside, el señor Mario Salazar Abregú, representante de la Gerencia de Planificación, el señor Hildebrando Castro Pozo Chávez, representante de la Secretaría General de Concejo, la señorita Lily Solari Navarro, representante de la Gerencia de Administración y el señor Gonzalo Raúl Ames Ramello, representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos; con el objeto de llevar cabo la presente sesión del Comité de Control Interno de la MML.

**Agenda**

- Organización del Taller de Introducción al Control Gubernamental.

**Desarrollo de la sesión**

- En relación a la organización del Taller de Introducción al Control Gubernamental, se manifestó y se comunicó que:
  - De acuerdo a las coordinaciones realizadas con la Escuela Nacional de Control y la Gerencia de Administración el taller se dictará los días jueves 20 y viernes 21 de junio, en el Hotel Bolívar.
  - Se propuso que las palabras de bienvenida se encuentren a cargo de la doctora Ana Reátegui Napuri, Gerente de Administración.
  - Se informó que se ha coordinado con el doctor Gino Álvaro Albán Peralta, Inspector General de la Oficina General de Control Institucional para que se encargue de la Clausura del evento.
  - Se informó que los materiales para el desarrollo del taller serán proporcionados por la Escuela Nacional de Control y que los participantes al taller deberán presentar la ficha de inscripción que será proporcionada por parte de la Escuela Nacional de Control, para la certificación correspondiente.
  - La Gerencia de Administración gestionará la adquisición de 100 (cien) lapiceros para su distribución entre los asistentes.
  - La Gerencia de Planificación designará a dos miembros de su personal para que apoyen en el registro de los participantes y en la entrega de materiales.
- La Presidenta del Comité reiteró el pedido a los miembros del Comité, a fin que remitan sus aportes al Informe del Diagnóstico del Sistema de Control, a que hace referencia el Acta N° 7 (de fecha 28 de marzo de 2012).

**Acuerdos:**

1. Realizar el Taller de Introducción al Control Gubernamental los días jueves 20 y viernes 21 de junio, en el Hotel Bolívar.



060

2. La Presidenta del Comité de Control se encargará de coordinar directamente con la Gerenta de Administración y el señor Gino Albán Peralta para que inauguren y clausuren el evento respectivamente. La entrega de los materiales para ambas fechas será coordinada con la Escuela Nacional de Control, con la debida anticipación.

Se adjunta el Programa del Taller como anexo de la presente acta

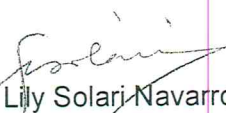
No existiendo más puntos a tratar, siendo las 16.20 horas se levantó la sesión, procediéndose a la aprobación del texto y suscripción de la presente acta por los integrantes del Comité, que asistieron a la presente sesión, en señal de fe y conformidad.



Srta. Erika Milagro Calderón Inga  
Presidenta del Comité de Control Interno



Sr. Mario Salazar Abregú  
Secretario del Comité de Control Interno



Srta. Lily Solari Navarro  
Integrante del Comité de Control Interno



Sr. Hildebrando Castro Pozo Chávez  
Integrante del Comité de Control Interno



Sr. Gonzalo Raúl Ames Ramello  
Integrante del Comité de Control Interno